

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

14985 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de Autoterminal, Sociedad Anónima, de ampliación de plazo de su concesión en el puerto de Barcelona. Exp. 078/16.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria la solicitud de Autoterminal, S.A., de ampliación de plazo de su concesión, al amparo de lo previsto en la Disposición Transitoria 10.^a del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público, para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 13 de abril de 2015.- El Director General, José A. Carbonell.

ID: A160018974-1